Junta de Andalucía

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA PARA LA APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 653197"MEJORA DE PASTIZALES EN MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PGI DEL PN Sª TEJEDA, ALMIJARA Y ALHAMA 2025.", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 11.432,08 € (IVA incluido).

En SEVILLA siendo las 13:00 horas del 10 de febrero de 2026, Manuel García Herrera en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la apertura de la subsanación del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado presentado a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC por las personas licitadoras, y al posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Tras el desencriptado y apertura de la subsanación requerida al licitador JOSE CONEJERO CAPARROS de la documentación del sobre único mediante petición de 5 de febrero de 2026, se constata, mediante evidencia de 10/02/2026, que no se ha recibido documentación alguna través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, la Unidad Técnica concluye que JOSE CONEJERO CAPARROS, no han subsanado correctamente y PROPONE al Órgano de Contratación EXCLUIR de la licitación a dicha empresa, al no subsanar la documentación requerida, por lo que no se realizará una valoración de su oferta por esta Unidad.

A continuación, la Unidad Técnica propone al Órgano de Contratación ADMITIR a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras

ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
1	PEDRO ANTONIO MEDIAVILLA FERNANDEZ	9.080,20 €
2	EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL SL	7.000,01 €

A continuación, se revisan las ofertas económicas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que si existen estos valores en la oferta presentada que se indica a continuación, tal como se recoge en el Anexo I a la presente acta:

- EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL SL

Visto lo cual por la Unidad Técnica acuerda remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP. La justificación de la oferta económica que incurra en valores anormales que se solicite debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL PORTAL DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA SIREC.

Seguidamente, por parte de la Unidad Técnica se ordena el traslado de la documentación que contienen las ofertas que se valoran mediante criterios de juicio de valor al área técnica competente en el objeto del contrato, para su análisis y evaluación, requiriéndole la emisión de informe técnico justificativo a los efectos.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:45 horas del día 10/02/2026, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

ANEXO I. CALCULO VALORES ANORMALES.

	Licitador	*Importe oferta*	*baja (%)*	*Importe oferta para cálculo desproporcionada*	*Sin alzas > media +7%*	*Valor Anormal*
1	*PEDRO ANTONIO MEDIAVILLA FERNANDEZ*	9.080,20 €	3,89	9080,20	9.080,20	NO
2	*EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL SL*	**7.000,01 €**	25,91	7000,01	7.000,01	**SI**
nº Ofertas		2			1	
Oferta inferior a 14% a la otra (sólo para 2 ofertas)					***7.808,97***	

MANUEL GARCIA HERRERA		11/02/2026 09:50:37	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwYjQns9v0Ef0Jh4EwM8Z1t72gS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	